

ACTA N° 39/2016 DE SESIÓN ORDINARIA DE JUNTA DIRECTIVA.

En la sala de sesiones del INSTITUTO NACIONAL DE PENSIONES DE LOS EMPLEADOS PUBLICOS -INPEP- San Salvador, a las doce horas con veinte minutos del día diecinueve de octubre de dos mil dieciséis. Se encuentran reunidos para celebrar sesión ordinaria los Señores: Licenciado Andrés Rodríguez Celis, Director Presidente; Licenciado Carlos Alberto Ortiz, Director Propietario y Doctor Reynaldo Boulogne Zamora, Director Suplente, por parte del Ministerio de Hacienda; Licenciada Ana Cecilia Mayorga de Escobar, Directora Suplente, actuando como Propietaria en esta sesión, por parte del Ministerio de Educación; Señora Fátima Carolina Sánchez Villalta, Directora Suplente, actuando como Propietaria en esta sesión, por parte del Ministerio de Trabajo y Previsión Social; Licenciado Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta, Director Propietario y Licenciada Ruth Adilia Méndez de García, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Salud; Licenciado Rafael Antonio Coto Najarro, Director Propietario y Licenciada Claudia Beatriz Guzmán, Directora Suplente, por parte del Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial; Licenciada Gloria Esperanza Minero de Torres, Directora Propietaria, por parte de ANMJES. Está presente también la Ingeniera Juana María Coto Estrada, Gerente y Secretaria de la Junta Directiva, así como el Doctor Dionisio Ramírez Guzmán, Asesor Legal de la Junta Directiva.

A) Establecimiento del quórum.

El Director Presidente constató la existencia del quórum legal.

B) Se sometió la agenda a consideración de la Junta Directiva.

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva la agenda enviada con la convocatoria, la cual fue aprobada por los Señores Directores tal como fue presentada por la Administración.

- I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta No. 38/2016, de sesión ordinaria de fecha 11 de octubre de 2016.
- II. Presentación de los Estados Financieros del INPEP, correspondientes al mes de septiembre de 2016.
- III. Entrega de Informes de la Administración.
 1. Decreto Legislativo N° 511, de fecha 12 de octubre de 2016, por medio del cual se modifica la Ley de Presupuesto vigente.
 2. Informe de las Inversiones Financieras del Instituto, así como los respectivos intereses devengados y el inventario por depósitos a plazo, correspondiente al mes de septiembre de 2016.
 3. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 1 al 9 de octubre de 2016.



4. Informe de las solicitudes de Prestaciones por Invalidez, Vejez y Muerte, aprobadas por resoluciones de Presidencia, durante el período comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2016.

IV. Varios.

DESARROLLO DE LA AGENDA.

I. Lectura, aprobación y ratificación de los puntos tratados y contenidos en el Acta No. 38/2016, de sesión ordinaria de fecha 11 de octubre de 2016.

El Director Presidente, sometió a consideración de la Junta Directiva la lectura del Acta No. 38/2016, de sesión ordinaria de fecha 11 de octubre de 2016, solicitando a la vez se le realicen algunos cambios en la redacción de la parte final de dicha acta, relacionada con la clasificación de la información, quedando aprobados y ratificados los acuerdos tomados en dicha sesión.

II. Presentación de los Estados Financieros del INPEP, correspondientes al mes de septiembre de 2016.

Se presentó para conocimiento de la Junta Directiva, los Estados Financieros del INPEP, correspondientes al mes de septiembre de 2016, los cuales presentan el siguiente contenido: 1. Balance de Comprobación, 2. Estado de Situación Financiera, 3. Estado de Rendimiento Económico, 4. Estado de Flujo de Fondos, y 5. Estado de Ejecución Presupuestaria.

Se hizo presente a la sala de sesiones el Licenciado Rafael Antonio Rodríguez Medina, Jefe de la Unidad Financiera Institucional, acompañado de la Licenciada Elvia Aída Peñate de Flores, Jefa del Departamento de Contabilidad, con el propósito de presentar los Estados Financieros del INPEP, correspondientes al mes de septiembre de 2016. iniciando la presentación el Licenciado Rodríguez Medina, explicando las cuentas del Estado de Situación Financiera comparativo al 30 de septiembre de 2016 – 2015, explicando las variaciones en cada una de las cuentas; seguidamente explicó el Estado de Rendimiento Económico Comparativo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2016 – 2015; el Estado de Rendimiento Económico del 01 de enero al 30 de septiembre de 2016 (Fondos Propios y Transferencias recibidas de BANDESAL); Estado de Rendimiento Económico Comparativo del 01 de enero al 30 de septiembre de 2016 – 2015 (Fondos Propios y Transferencias recibidas de BANDESAL); Gastos Comparativos del 01 de enero al 30 de septiembre de 2016 – 2015; Gastos Previsionales; Estado de Flujo de Fondos del 01 de Enero al 30 de septiembre de 2016 – 2015; Ejecución Presupuestaria de Ingresos al 30 de septiembre de 2016 – 2015; Finalizando con la Ejecución Presupuestaria de egresos al 30 de septiembre 2016.

Los señores Directores, después de escuchar las explicaciones proporcionadas por el Jefe de la Unidad Financiera Institucional, sobre los Estados Financieros correspondientes al mes de septiembre de 2016 y de hacer diferentes consultas sobre los mismos, las cuales fueron respondidas por el expositor, los dieron por recibidos.



III. Entrega de Informes de la Administración.

1. Decreto Legislativo N° 511, de fecha 12 de octubre de 2016, por medio del cual se modifica la Ley de Presupuesto vigente.

Para conocimiento de la Junta Directiva, se entregó copia del Decreto Legislativo N° 511, de fecha 12 de octubre de 2016, por medio del cual se modifica la Ley de Presupuesto vigente, en la SECCIÓN B. PRESUPUESTOS ESPECIALES. B. 1-INSTITUCIONES DESCENTRALIZADAS NO EMPRESARIALES. Romano II. GASTOS, en la parte correspondiente al Instituto Nacional de Pensiones de los Empleados Públicos. Los Señores Directores lo dieron por recibido.

2. Informe de las Inversiones Financieras del Instituto, así como los respectivos intereses devengados y el inventario por depósitos a plazo, correspondiente al mes de septiembre de 2016.

En cumplimiento a lo establecido en la Política de Inversión Financiera del INPEP vigente, y para conocimiento de la Junta Directiva, se entregó copia del Informe consolidado mensual de los intereses por depósitos a plazo, inventario de depósitos a plazo, así como el detalle de las inversiones financieras, correspondientes al mes de septiembre de 2016, los cuales han sido elaborados por la Unidad Financiera Institucional; anexando también cada una de las propuestas de inversión realizadas durante el mes en referencia. Los Señores Directores, lo dieron por recibido.

3. Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 1 al 9 de octubre de 2016.

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, copia de los Reportes de Disponibilidades Diarias del INPEP, correspondientes al período comprendido del 1 al 9 de octubre de 2016. Los Señores Directores, los dieron por recibidos.

4. Informe de las solicitudes de Prestaciones por Invalidez, Vejez y Muerte, aprobadas por resoluciones de Presidencia, durante el período comprendido del 01 al 30 de septiembre de 2016.

Se entregó para conocimiento de la Junta Directiva, el reporte de Prestaciones por Invalidez, Vejez y Muerte, aprobadas por resoluciones de Presidencia durante el período del 01 al 30 de septiembre de 2016, en el cual se detalla que al 31 de agosto de 2016, existía un saldo de 291 solicitudes en trámite, habiendo ingresado durante el período del 01 al 30 de septiembre de 2016, 155 solicitudes; de cuyo acumulado fueron aprobadas 163 solicitudes; de las cuales: 94 son por vejez, por un monto de US\$182,478.25 y 69 son por muerte, por un monto de US\$22,796.51, haciendo un total de US\$205,274.76, quedando un saldo de 283 solicitudes pendientes de aprobación al 30 de septiembre de 2016.

Los Señores Directores, dieron por recibido el Informe de las solicitudes de Prestaciones por Invalidez, Vejez y Muerte, presentado por la Administración.

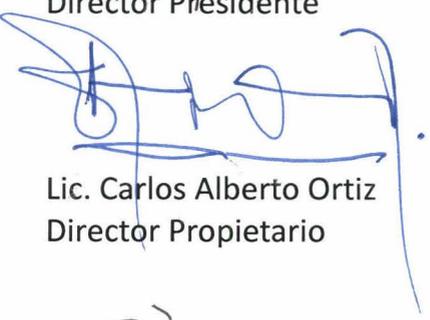


Antes de finalizar la reunión, y en cumplimiento a la Ley de Acceso a la Información Pública, la Junta Directiva acordó clasificar los puntos contenidos en la agenda, como información pública.

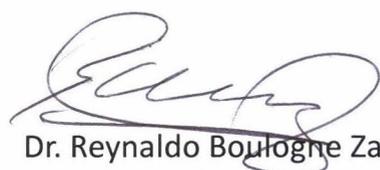
No habiendo más que hacer constar, se da por terminada la presente Acta que firmamos, a las catorce horas del día diecinueve de octubre del año dos mil dieciséis.



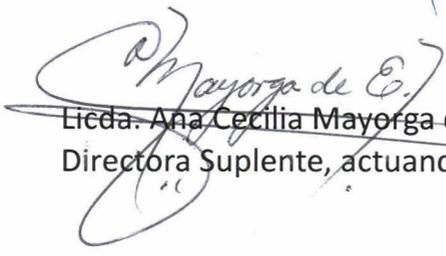
Lic. Andrés Rodríguez Celis
Director Presidente



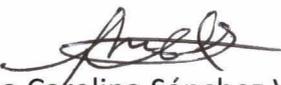
Lic. Carlos Alberto Ortiz
Director Propietario



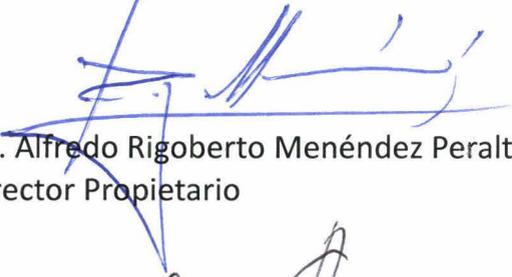
Dr. Reynaldo Boulogne Zamora
Director Suplente



Licda. Ana Cecilia Mayorga de Escobar
Directora Suplente, actuando como Propietaria



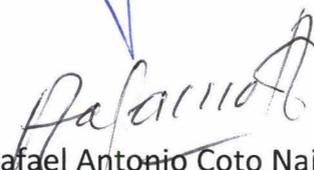
Sra. Fátima Carolina Sánchez Villalta
Directora Suplente, actuando como Propietaria



Lic. Alfredo Rigoberto Menéndez Peralta
Director Propietario



Licda. Ruth Adilia Méndez de García
Directora Suplente



Lic. Rafael Antonio Coto Najarro
Director Propietario



Licda. Claudia Beatriz Guzmán
Directora Suplente



Licda. Gloria Esperanza Minero de Torres
Directora Propietaria

